

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **HELENA DEL VALLE NUÑEZ FIGUEROA** y **JOEL MIGUEL BALDA MURGUEY**, se ha señalado el día **DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL Nº 30185783 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 19D, PISO 1900, EDIFICIO "E", CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 95 m²
MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO EN LA PARTE NORTE DEL AREA QUE SE DESCRIBE SE MIDE 2.44MTS EN CURVA CON RADIO DE 16.703MTS, 0.16MTS EN DIRECCION NORTE, 2.51MTS EN CURVA CON RADIO DE 0.85MTS, 0.25MTS EN DIRECCION SUR 1.05MTS EN DIRECCION ESTE, 0.05MTS EN DIRECCION SUR 0.10MTS EN DIRECCION ESTE 0.15MTS EN DIRECCION NORTE 0.21MTS EN DIRECCION NORESTE 0.10MTS EN DIRECCION ESTE 0.21MTS EN DIRECCION SURESTE 0.15MTS EN DIRECCION SUR 3.56MTS EN DIRECCION ESTE 1.30MTS EN DIRECCION SUR 0.15MTS EN DIRECCION ESTE 2.22MTS EN DIRECCION SUR 0.20MTS EN DIRECCION ESTE 0.628MTS EN CURVA CON RADIO 0.40MTS, 0.40MTS EN DIRECCION SUR 0.628MTS EN CURVA CON RADIO 0.40MTS, 0.20MTS EN DIRECCION ESTE 0.628MTS EN CURVA CON RADIO 0.40MTS, 0.40MTS EN DIRECCION SUR 0.628MTS EN CURVA CON RADIO 0.40MTS, 0.40MTS EN DIRECCION OESTE, 0.85MTS EN DIRECCION SUR 0.05MTS EN DIRECCION ESTE 1.22MTS EN DIRECCION SUR 0.05MTS EN DIRECCION OESTE 1.73MTS EN DIRECCION SUR 0.45MTS EN DIRECCION ESTE 0.23MTS EN DIRECCION SUR 5.65MTS EN DIRECCION OESTE (PARED MEDIANERA) 2.70MTS EN DIRECCION NORTE 4.07MTS EN DIRECCION OESTE 1.15MTS EN DIRECCION NORTE (PARED MEDIANERA) 0.075MTS EN DIRECCION ESTE (PARED MEDIANERA) 7.48MTS EN DIRECCION NORTE (PARED MEDIANERA) 7.48MTS EN DIRECCION NORTE (PARED MEDIANERA) PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA.
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA; SUR: PARED MEDIANERA CON UNIDAD INMOBILIARIA 19-A Y ESCALERA COMUN; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA; OESTE: PARED MEDIANERA CON UNIDAD INMOBILIARIA 19-C Y ESCALERA COMUN.
VALOR DEL TRASPASO: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/. 185,325.00) UN VALOR DE TERRENO DE B/.34,948.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HELENA DEL VALLE NUÑEZ FIGUEROA (PASAPORTE 088251662) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JOEL MIGUEL BALDA MURGUEY (PASAPORTE 053925507) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 15/07/2016, CON NÚMERO DE ENTRADA 311072/2016

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA BALBOAS (B/.148,260.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.91 % UN INTERÉS ANUAL DE 4.75 % LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100096774 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11134726. DEUDOR: HELENA DEL VALLE NUÑEZ FIGUEROA PASAPORTE: 088251662 Y JOEL MIGUEL BALDA MURGUEY PASAPORTE: 053925507. INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 16/11/2016, EN LA ENTRADA 482527/2016

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 8, EL 26/06/2024, EN LA ENTRADA 250862/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO RAMO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. ANA R. PALACIO BARRAZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 923 DE FECHA 04/06/2024 REMITIDO POR OFICIO

I2dk2411194h800

NÚMERO 1324-24 DE FECHA 17/06/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA HELENA DEL VALLE NUÑEZ FIGUEROA PASS.N°088251662 Y JOEL MIGUEL BALDA MURGUEY PASS.N°053925507 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE BALBOAS CON TREINTA Y TRES (B/.188,347.33)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 185,000.00)**, que es el valor del mercado comercial según el avalúo presentado por la ejecutante y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE de dos mil veinticuatro (2024)**.

Nixia Zapata

NIXIA DEL CARMEN ZAPATA RODRIGUEZ
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

19-11-2024 08:30:50 AM
l2dk2411194h800

l2dk2411194h800